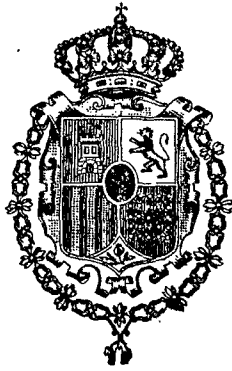


DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DE LA GUERRA

PARTE OFICIAL

REALES ÓRDENES

Subsecretaría

CRUCES

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el segundo teniente de Infantería (E. R.) D. José Losada Vidal, en la instancia que V. E. cursó á este Ministerio con escrito de 4 del actual, el Rey (que Dios guarde) ha tenido á bien concederle permuta de la cruz de plata del Mérito Militar con distintivo blanco, que obtuvo según real orden de 12 de enero de 1907 (D. O. núm. 12), por la de primera clase de igual Orden y distintivo, con arreglo á lo dispuesto en el art. 30 del reglamento de la misma.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 13 de octubre de 1913.

LUQUE

Señor Comandante general de Melilla.

* * *

DESTINOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que el teniente coronel de Artillería Don Aniceto González y Fernández de Zenzano, cese en el cargo de ayudante de campo del General de brigada D. Leandro Cubillo y Páramo, jefe de sección de este Ministerio.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 14 de octubre de 1913.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor general de Guerra.

* * *

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien nombrar ayudante de campo del General de brigada D. Leandro Cubillo y Páramo, jefe de sección de este Ministerio, al comandante de Artillería Don

José Espí y Sánchez de Toledo, que actualmente se halla en situación de excedente en la primera región y destinado en comisión en este departamento.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 14 de octubre de 1913.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor general de Guerra.

* * *

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien confirmar en el cargo de ayudante de campo del General de división D. Joaquín Castillo López, subinspector de las tropas de esa región, al comandante de Estado Mayor D. Augusto Elola Pérez, ascendido á su actual empleo por real orden de 6 del corriente mes (D. O. núm. 223).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 14 de octubre de 1913.

LUQUE

Señor Capitán general de la quinta región.

Señor Interventor general de Guerra.

* * *

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido destinar á este Ministerio, en vacante de plantilla, al comandante del Cuerpo de Estado Mayor del Ejército D. Manuel Goded Ilopis, ascendido á dicho empleo por real orden de 6 del mes actual (D. O. número 223), procedente del Depósito de la Guerra.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 14 de octubre de 1913.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor general de Guerra.

Sección de Caballería**REEMPLAZO**

Excmo. Sr.: Vista la instancia que remitió V. E. á este Ministerio con su escrito fecha 3 del corriente mes, promovida por el comandante del regimiento Cazadores de Galicia, 25.º de Caballería, D. Luis Jorganes y López-Llanos, y teniendo en cuenta lo que se consigna en el certificado de reconocimiento facultativo que á la misma se acompaña, el Rey (que Dios guarde) se ha servido conceder al interesado el pase á situación de reemplazo por enfermo, con residencia en Carabanchel Alto (Madrid), con arreglo á las instrucciones de 5 de junio de 1905 y real orden de 3 de octubre de 1910 (C. L. números 101 y 149).

De orden de S. M. lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 14 de octubre de 1913.

LUQUE

Señor Capitán general de la octava región.

Señores Capitán general de la primera región é Interventor general de Guerra.

Sección de Artillería**ASCENSOS**

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido conceder el empleo superior inmediato, en propuesta ordinaria de ascensos, á los auxiliares de oficinas del personal del Material de Artillería que se expresan en la siguiente relación, que da principio con D. Valeriano Lainz Ruiz y termina con D. Jesús Orozco Menchacabaso, por ser los más antiguos en las escalas de su clase y hallarse en condiciones de ser ascendidos, debiendo asignarles en el empleo que se les confiere la efectividad del día 22 de septiembre anterior y continuar en los destinos y situación en que actualmente se hallan.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 11 de octubre de 1913.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Capitanes generales de la segunda y séptima regiones é Interventor general de Guerra.

Relación que se cita

Clases	Destinos	NOMBRES	Empleo que se les confiere
Auxiliar de oficinas principal.....	Fábrica de Oviedo.....	Valeriano Lainz Ruiz.....	Auxiliar mayor.
Idem íd. de 1.ª clase...	Supernumerario en la 1.ª región.....	Pedro Herránz Herránz.....	Idem principal.
Idem.....	Parque regional de Valladolid.....	Francisco Salanova Calero.....	Idem.
Idem íd. de 2.ª íd.....	Ministerio de la Guerra.....	Juan Frías Gamarra.....	Idem de 1.ª clase.
Idem íd. de 3.ª íd.....	Pirotecnia de Sevilla.....	Jesús Orozco Menchacabaso.....	Idem de 2.ª ídem.

Madrid 11 de octubre de 1913.

LUQUE

PERSONAL DEL MATERIAL DE ARTILLERIA

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido nombrar auxiliar de Oficinas de tercera clase del personal del Material de Artillería, al sargento del sexto regimiento montado del arma Agustín Herranz Rodríguez, el cual es el más antiguo de los aspirantes á ingreso y reúne condiciones reglamentarias, asignándole en el empleo que se le confiere la efectividad de esta fecha.

Es al propio tiempo la voluntad de S. M. que el citado auxiliar pase destinado al Depósito de armamento de Málaga.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 11 de octubre de 1913.

LUQUE

Señor Capitán general de la segunda región.

Señores Capitán general de la séptima región é Interventor general de Guerra.

VACANTES

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que con arreglo á lo que preceptúa la base cuarta del art. 5.º del reglamento del personal del Material de Artillería, aprobado por real orden de 28 de marzo de 1878 (C. L. núm. 88) y á las instrucciones y programas que á continuación

se insertan, se verifiquen en la Fábrica de armas de Oviedo oposiciones para proveer dos plazas de maestros de taller de oficio armero.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 11 de octubre de 1913.

LUQUE

Señor...

Instrucciones que se citan

1.ª Los designados para cubrir las plazas de maestros de taller que se anuncian á oposiciones, disfrutarán el sueldo anual de 2.000 pesetas, derechos pasivos y demás que concede la legislación vigente.

2.ª El día 15 de noviembre próximo darán principio las oposiciones en la Fábrica de armas de Oviedo ante el tribunal que previene la real orden de 30 de septiembre de 1899 (C. L. núm. 189).

3.ª Los aspirantes dirigirán sus instancias á la sección de Artillería de este Ministerio, las que deberán tener entrada en la misma antes del día 10 de noviembre próximo, acompañando los documentos siguientes: 1.ª Copia legalizada del acta de inscripción de nacimiento en el Registro Civil. 2.ª Certificado de buena conducta. 3.ª Certificado de aptitud. 4.ª Certificado de situación militar los que sean paisanos y de hoja de servicios ó filiaciones los que sean militares.

Programas

Los publicados por real orden de 30 de noviembre de 1910 (D. O. núm. 269).

Madrid 11 de octubre de 1913.—Luque.

Sección de Ingenieros

MATERIAL DE INGENIEROS

Excmo. Sr.: En vista del escrito de V. E., fecha 27 del mes de septiembre próximo pasado, el Rey (que Dios guarde) ha tenido á bien aprobar una propuesta eventual del Material de Ingenieros (cap. 2.º, artículo 5.º del vigente presupuesto), por la cual se asignan á la Comandancia de Ingenieros de Toledo 355,92 pesetas, con destino á aumento de la partida de «Entretencimiento corriente» (núm. 1.243 del L. de C. é I.); obteniéndose la referida suma haciendo baja de otra igual en lo asignado actualmente á la misma Comandancia para la obra «Comedor para la Academia de Infantería» (núm. 789 del L. de C. é I.) De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 13 de octubre de 1913.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Intendente general militar é Interventor general de Guerra.

ZONAS POLEMICAS

Excmo. Sr.: En vista de lo manifestado por V. E. á este Ministerio en su escrito fecha 19 del mes próximo pasado, relativo á la instancia del vecino de Palma D. Justo Solá Vicens, solicitando prórroga de plazo para instalar un kiosco frente al paseo de Sagrera, cuya autorización le fué otorgada por real orden de 20 de septiembre de 1912 (D. O. núm. 214), el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien conceder un plazo de un año, contado desde la fecha de esta concesión, para el comienzo y terminación de las obras de referencia, con las condiciones impuestas en la primitiva.

Relación que se cita

Empleos	Destino ó situación actual	NOMBRES	Empleo que se les confiere	EFECTIVIDAD		
				Día	Mes	Año
Auxiliar de 3.ª clase.....	Intendencia General Militar..	D. Crisóstomo Navarro Ayuso...	Auxiliar de 2.ª clase.....	23	sebre.	1913
Otro.....	Idem Militar 1.ª región.....	» Julián Pardo García.....	Idem.....	23	ídem..	1913
Escribiente.....	Idem fd. 5.ª fd.....	» Francisco Manero Fernández.	Idem de 3.ª ...	23	ídem..	1913
Otro.....	Idem fd. 6.ª fd.....	» Santiago Salazar Salazar.....	Idem.....	23	ídem..	1913

Madrid 14 de octubre de 1913.

LUQUE

DESTINOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que el subintendente de segunda clase don Ricardo Aranda López, con destino en la Intendencia general Militar, pase á excedente en esta región, y que el de la misma categoría D. Vicente Escartin Gómez, que se halla en situación de excedencia en la misma, pase destinado á la Intendencia general militar.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 14 de octubre de 1913.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor general de Guerra.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 13 de octubre de 1913.

LUQUE

Señor Capitán general de Baleares.

Sección de Intendencia

ASCENSOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien conceder el empleo superior inmediato á los auxiliares y escribientes del Cuerpo Auxiliar de Intendencia comprendidos en la siguiente relación, que empieza con D. Crisóstomo Navarro Ayuso y termina con D. Santiago Salazar Salazar, por ser los más antiguos en la escala de su clase en condiciones reglamentarias para obtenerlo; debiendo disfrutar en el empleo que se les confiere de la efectividad que en dicha relación se les señala.

Es también la voluntad de S. M. que los auxiliares de segunda clase D. Rafael Cómite Toledo y D. Alfredo Campos Antequera, que prestan, en comisión, servicios en el Cuerpo Auxiliar de Intendencia, reingresen en el de Intendencia, ocupando en la escala el puesto que por su antigüedad les corresponda.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 14 de octubre de 1913.

LUQUE

Señores Capitanes generales de la primera, quinta y sexta regiones y Comandante general de Melilla.

Señor Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que los auxiliares y escribientes del cuerpo Auxiliar de Intendencia, comprendidos en la siguiente relación, pasen á servir los destinos que en la misma se les señala, debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 14 de octubre de 1913.

LUQUE

Señores Capitanes generales de la primera, segunda, quinta y sexta regiones y Comandantes generales de Melilla y Larache.

Señor Interventor general de Guerra.

*Relación que se cita***Auxiliares de segunda clase**

- D. Rafael Cómite Toledo, de reemplazo en Melilla, á la Intendencia de la segunda región y en comisión á la subintendencia de Larache.
- » Crisóstomo Navarro Ayuso, ascendido, de la Intendencia general militar, á la Intendencia de la segunda región y en comisión á la subintendencia de Larache.
 - » Julián Pardo García, ascendido, de la Intendencia de la primera región, á la Intendencia de la segunda región y en comisión á la subintendencia de Larache.
 - » Alfredo Campos Antequera, de la Intervención de la primera región, á la Intendencia general militar.

Auxiliares de tercera clase

- D. Francisco Manero Fernández, ascendido, de la Intendencia de la quinta región, á la Intendencia general militar.
- » Santiago Salazar y Salazar, ascendido, de la Intendencia de la sexta región, á continuar en la misma.

Escribientes

- D. Absalón Bernal Rodríguez, de la Intendencia de la quinta región, á la Intendencia de la sexta región.
- » Jaime Julve Novales, de la Intendencia de la sexta región, á la Intendencia de la quinta región.

Madrid 14 de octubre de 1913.—Luque.

* * *

INDEMNIZACIONES

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido aprobar las comisiones de que V. E. dió cuenta á este Ministerio en 14 de julio próximo pasado, desempeñadas en los meses de noviembre de 1912 y abril á junio del año actual por el personal comprendido en la relación que á continuación se inserta, que comienza con D. Julio Pardo de Aten y concluye con D. Francisco Tella Taboada, declarándolas indemnizables con los beneficios que señalan los artículos del reglamento que en la misma se expresan.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 13 de agosto de 1913.

LUQUE

Señor Capitán general de la octava región.

Señor Interventor general de Guerra.

Relación que se cita

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Atendidos del período en que se están comprendidos...	PUNTO		Comisión conferida	FECHA						Ob- servaciones		
				de su residencia	donde tuvo lugar la Comisión		en que principia			en que termina					
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año			
		MES DE NOVIEMBRE DE 1912													
Parque Com. ^a Artille- ría del Ferrol.....	Comandante. Capitán.....	D. Julio Pardo de Atín.....	R. O. co- mu ni- cada 31 mayo..	Ferrol...	Madrid	Del servicio.....	21	nobre.	1912	29	nobre.	1912	9	Con cargo al material de Artille- ría.	
		» Víctor Landesa Domenech..		Idem	Idem	Idem	21	idem	1912	29	idem .	1912	9		
		MES DE ABRIL DE 1913													
Com. ^a Art. ^a del Ferrol.	1. ^{er} teniente.	D. Pedro Iglesias Sierra.....	10 y 11	Ferrol...	Castillo de la Palma	Transporte de dos piezas Krupp.....	10 16 21 29	abril.. idem.. idem . idem .	1913 1913 1913 1913	12 19 23 30	abril.. idem . idem . idem .	1913 1913 1913 1913	3 4 3 2		
		MES DE MAYO DE 1913													
Reg. Inf. ^a Zamora, 8...	1. ^{er} teniente.	D. Robustiano Vázquez Pereira	10 y 11	Ferrol...	Madrid	Asistir á la convocatoria para ingreso en la Es- cuela Guerra.....	29	mayo.	1913	31	mayo.	1913	3		
Idem Murcia, 37	Médico 1. ^o ...	» Francisco Cid Fernández...	10 y 11	Vigo	Pontevedra	Vocal Comisión mixta ...	1	idem .	1913	31	idem .	1913	31		
Com. ^a Art. ^a Ferrol....	1. ^{er} teniente.	» Pedro Iglesias Sierra.....	10 y 11	Ferrol...	Castillo de la Palma	Transportar dos piezas Krupp.....	9 13	idem . idem .	1913 1913	10 16	idem . idem .	1913 1913	2 4		
		MES DE JUNIO DE 1913													
Reg. Inf. ^a Zamora, 8 ..	1. ^{er} teniente.	D. Robustiano Vázquez Pereira	10 y 11	Ferrol...	Madrid	Tomar parte en la convo- catoria para ingreso en la Escuela Superior de Guerra.....	1	junio	1913	11	junio .	1913	11		
Idem	2. ^o teniente.	» Vicente Varcancel González.	10 y 11	Idem ...	Coruña	Cobrar libramientos.....	2	idem .	1913	4	idem	1913	3		
Idem		» El mismo.....	24	Idem ...	Lugo y Orense.	Conducir caudales..	5	idem .	1913	9	idem .	1913	5		
Idem	M. ^o armero	D. Saturnino Artamendi Muniz.	16	Orense .	Lugo	Revistar armamento.. ...	2	idem .	1913	6	idem .	1913	5		
Idem Zaragoza, 12	1. ^{er} teniente.	» José Fernández Cabanas ...	24	Coruña .	Santiago y Tuy.	Conducir caudales.....	2	idem .	1913	5	idem .	1913	4		
Idem	M. ^o armero.	» Alejandro Martínez.....	16	Santiago .	Tuy	Revistar armamento.....	20	idem .	1913	22	idem .	1913	3		
Idem Murcia, 37	Comandante.	» Enrique Alvarez Leira.....	10 y 11	Vigo	Madrid	Asistir curso información Escuela de Tiro.....	1	idem .	1913	2	idem .	1913	2		
Idem	Otro.....	» José García Grean.....	10 y 11	Idem ...	Idem	Idem	1	idem .	1913	2	idem .	1913	2		
Idem	Capitán.....	» José Candeira Sestelo.....	10 y 11	Idem ...	Idem	Tomar parte en la convo- catoria para ingreso en la Escuela Superior de Guerra.....	1	idem .	1913	14	idem .	1913	14		
Idem	1. ^{er} teniente.	» Federico Negror Blein.....	10 y 11	Idem ...	Idem	Idem	1	idem .	1913	14	idem .	1913	14		
Idem	2. ^o teniente..	» Emilio Hernán Gómez.....	10 y 11	Idem ...	Pontevedra	Cobrar libramientos.....	2	idem .	1913	2	idem .	1913	1		
Idem	Médico 1. ^o	» Francisco Cid Fernández...	10 y 11	Idem ...	Idem	Vocal Comisión mixta....	1	idem .	1913	30	idem .	1913	30		
Zona Betanzos.....	1. ^{er} teniente.	» Francisco Miramontes Lázaro	10 y 11	Betanzos .	Coruña	Cobrar libramientos.....	1	idem .	1913	2	idem .	1913	2		
			24	Idem	Ferrol	Conducir caudales.....	3	idem .	1913	4	idem .	1913	2		
			10 y 11	Idem ...	Coruña	Cobrar libramientos.....	30	idem .	1913	30	idem	1913	1		

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Atendidos del reglamento ó real orden en que están comprendidos.....	PUNTO		Comisión conferida	FECHA						Días invertidos...	Observaciones
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principia			en que termina				
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año		
Zona Lugo.....	1.º teniente.	D. José López Rodríguez.....	24	Lugo....	Monforte y Mondoñedo.....	Conducir caudales.....	1	junio.	1913	5	junio.	1913	5	
Idem Pontevedra.....	Otro.....	» Eugenio Almón Ogando....	24	Pontevedra.....	Estrada y Vigo.	Idem..	3	idem..	1913	6	idem.	1913	4	
Cab.ª de Galicia.....	Otro.....	» Alfonso Valenzuela Ulloa..	10 y 11	Coruña..	Madrid y Barcelona.....	Asistir concursos hípicos.	1	idem..	1913	30	idem.	1913	30	
Com.ª Art.ª Ferrol. . .	Capitán.....	» Rafael Posada Hano-Bustillo.	10 y 11	Ferrol...	Lugo y Orense.	Asistir á la revista de armamento de la Guardia Civil.....	18	idem.	1913	29	idem.	1913	12	
Idem.....	M.º armero .	» Ramón Blanco Constenla. .	16	Idem....	Idem.....	Idem.....	18	idem..	1913	29	idem.	1913	12	
Idem.....	1.º teniente.	» Pedro Iglesias Sierra.....	10 y 11	Idem....	Coruña.....	Cobrar libramientos.....	1	idem..	1913	3	idem.	1913	3	
Idem y Parque de Vigo	Comandante.	» Eduardo Souto Castro.....	10 y 11	Vigo....	Puceiros.....	Asoleo de pólvoras.....	9	idem..	1913	23	idem.	1913	15	
Idem.....	Capitán.....	» Ernesto García Ortiz.....	10 y 11	Idem....	Idem.....	Idem.....	9	idem..	1913	23	idem.	1913	15	
Idem.....	Artificiero .	» Juan Rodríguez Parada.....	10 y 11	Idem....	Idem.....	Idem.....	9	idem..	1913	23	idem.	1913	15	
Idem.....	M.º taller...	» Mariano García Coriso.....	10 y 11	Idem....	Idem.....	Idem.....	9	idem..	1913	23	idem.	1913	15	
Sanidad Militar.....	Sub.ª 2.ª ..	» Félix Extrada Catoira.....	10 y 11	Coruña..	Lugo.....	Vocal Comisión mixta....	1	idem..	1913	28	idem.	1913	28	
Idem.....	Otro.....	» Francisco Magdalena Murias.	10 y 11	Idem....	Pontevedra ..	Observación de reclutas .	1	idem..	1913	26	idem.	1913	26	
Idem.....	Méd.º mayor	» Joaquín Arechaga Casandra.	10 y 11	Idem....	Orense.....	Idem.....	1	idem..	1913	30	idem.	1913	30	
Idem.....	Otro 1.º....	» León Romero Corral.....	10 y 11	Idem....	Lugo.....	Idem.....	1	idem..	1913	28	idem.	1913	28	
Idem.....	Otro.....	» Juan Barcia Eleicegui.....	10 y 11	Idem....	Estrada.....	Reconocer un recluta....	3	idem..	1913	6	idem.	1913	4	
Intendencia.....	Mayor.....	» Ramón Carrasco Martínez..	10 y 11	Vigo....	Santiago.....	Instalar un fogón Crocci..	19	idem..	1913	21	idem.	1913	3	
Idem.....	Oficial 1.º...	» Fernando Valera Rodríguez.	10 y 11	Idem....	Pontevedra ..	Cobrar libramientos.....	6	idem..	1913	6	idem.	1913	1	
Idem.....	Otro.....	» Ramón Virallé Mosquera . .	10 y 11	Idem....	Idem.....	Idem.....	6	idem..	1913	6	idem.	1913	1	
Idem.....	Otro.....	» Luis Encinar Pérez.....	10 y 11	Ferrol...	Coruña.....	Idem.....	9	idem..	1913	10	idem.	1913	2	
Idem.....	Otro 2.º....	» Maximino Moyano Pascual .	10 y 11	Idem....	Idem.....	Idem.....	5	idem..	1913	6	idem.	1913	2	
Idem.....	»	El mismo.....	10 y 11	Idem....	Idem.....	Idem.....	20	idem..	1913	21	idem.	1913	2	
Intervención.....	Com.º 2.ª ..	D. Francisco Tella Taboada....	10 y 11	Vigo....	Pontevedra, Tuy y Santiago...	Pasar revista Comisario ..	2	idem.	1913	6	idem.	1913	5	

Madrid 13 de agosto de 1913.

LUQUE

VUELTAS AL SERVICIO

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el sargento en reserva de las tropas de Intendencia, Luis Reigadas Revilla, residente en Casar de Priedo (Santander), en súplica de que se le conceda la vuelta al servicio activo con el mismo empleo, el Rey (q. D. g.) se ha servido desestimar la petición del recurrente por carecer de derecho á lo que solicita, con arreglo á lo preceptuado en las reales órdenes de 1.º de julio de 1893 y 20 de septiembre de 1894 (C. L. núms. 232 y 267).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 13 de octubre de 1913.

LUQUE

Señor Capitán general de la sexta región.

Sección de Instrucción, Reclutamiento y Cuerpos diversos

DESTINOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el jefe y oficiales del Cuerpo Auxiliar de Oficinas militares comprendidos en la siguiente relación, que da principio con D. Manuel Rodrigo del Olmo y termina con D. Pedro González López, pasen á servir los destinos que en la misma se les señala.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 14 de octubre de 1913.

LUQUE

Señor Capitán general de la segunda región.

Señores Capitanes generales de la quinta y sexta regiones y de Canarias, Comandante general de Melilla é Interventor general de Guerra.

Relación que se cita

Archivero tercero

D. Manuel Rodrigo del Olmo, ascendido, de la Capitánía general de la quinta región, al Gobierno militar de Las Palmas.

Relación que se cita

Altas en la escala de sargentos reenganchados clasificados por la Junta central de enganches y reenganches

Cuerpos ó unidades en que sirven	NOMBRES	Fecha en que reunieron condiciones para el reenganche, según clasificación practicada por la Junta Central de enganches y reenganches.			Motivo del alta	Observaciones
		Día	Mes	Año		
Comp. ^a de la Red Madrid.	Juan Aguirre Eizaguirre...	6	agosto	1912	Haber sido clasificados en las condiciones reglamentarias por la Junta central de enganches y reenganches en 27 del mes próximo pasado, previo examen de la documentación correspondiente, de conformidad con lo dispuesto en los apartados b y d de la regla 8. ^a de la real orden de 14 de enero de 1904 (C. L. número 6).	Quedan 21 vacantes de reenganchados con premio.
Reg. mixto de Ingenieros de Ceuta.....	Angel Orte Guerrero.....	27	enero.	1913		
Idem íd. actualmente en el reg. de Ferrocarriles...	José Cordon Santamaría.....	8	febro.	1913		
Idem íd. de Ingenieros de Ceuta.....	Angel Martínez Amutio.....	1	marzo.	1913		
Comand. ^a de Menorca...	Francisco Gómez Pons.....	4	ídem..	1913		
Reg. mixto de Ingenieros de Melilla.....	Hilario Escribá Nicolá.....	4	ídem..	1913		
Idem de Ferrocarriles...	José Cancelo Paz ..	20	mayo.	1913		

Madrid 13 de octubre de 1913.—Baniés

Oficial primero

D. Antonio Alguacil Vallejo, ascendido, del Gobierno militar de Córdoba, al mismo.

Oficial segundo

D. Pedro Morales Gómez, ascendido, del Gobierno militar de Guipúzcoa, al mismo.

Oficiales terceros

D. Salvador García del Castillo, de la Subinspección de las tropas de la segunda región, á la Comandancia general de Melilla.

» Ernesto Lamberto y Gonzalo de las Casas, ascendido, del Gobierno militar de Palencia, á la Capitánía general de la quinta región.

» Pedro González López, ascendido, del Gobierno militar de Huelva, á la Subinspección de las tropas de la segunda región.

Madrid 14 de octubre de 1913.—Luque.

DISPOSICIONES

de la Subsecretaría y Secciones de este Ministerio y de las Dependencias Centrales

Sección de Ingenieros

PREMIOS DE REENGANCHE

Circular. En cumplimiento de lo dispuesto en los apartados B y D de la regla 8.^a de las instrucciones aprobadas por real orden de 14 de enero de 1904 (C. L. núm. 6.), de orden del Excmo. Señor Ministro de la Guerra se publica la relación que remite la Junta Central de Enganches y Reenganches con fecha 27 del mes próximo pasado, de 7 sargentos clasificados para ocupar plaza de reenganchados con premio. Madrid 13 de octubre de 1913.

El Jefe de la Sección,
Carlos Baniés.

VACANTES

Circular. Con objeto de cubrir una vacante de corneta que existe en la sección de tropa de la Academia de Ingenieros, de orden del Excmo. Señor Ministro de la Guerra, los primeros jefes de los cuatro regimientos de Zapadores Minadores, manifestarán á este Ministerio, si en los suyos respectivos hay algún corneta que desee ocupar esta vacante, y caso de no haberlo voluntario, indiquen el nombre de alguno para cubrir dicha plaza.

Madrid 13 de octubre de 1913.

El Jefe de la Sección,
Carlos Banús.

Señor...

Sección de Instrucción, Reclutamiento y Cuerpos diversos

LICENCIAS

En vista de la instancia promovida por el segundo teniente, alumno de esa Academia, D. Antonio Argudín Zalvidea y del certificado facultativo que acompaña, de orden del Excmo. Sr. Ministro de la Guerra se le concede un mes de licencia por enfermo para esta Corte.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 11 de octubre de 1913.

El Jefe de la Sección,
Francisco Martín Arrúe.

Señor Director de la Academia de Artillería.

Excmo. Señor Capitán general de la primera región.

* * *

En vista de la instancia promovida por el alumno de esa Academia D. Santiago Bravo Fuentes, y del certificado facultativo que acompaña, de orden del Excmo. Señor Ministro de la Guerra, se le concede un mes de prórroga á la licencia que por enfermo disfruta en Villamuriel de Cerrato (Palencia).

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 13 de octubre de 1913.

El Jefe de la Sección,
Francisco Martín Arrúe.

Señor Director de la Academia de Infantería.

Excmos. Señores Capitanes generales de la primera y septima regiones.

MADRID.—TALLERES DEL DEPOSITO DE LA GUERRA